

EDICTO

El secretario *ad-hoc* de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

Radicado de identificación. 630013105003-**2020-00092-**01

Radicado interno. 422

Tipo de proceso. Ordinario Laboral

Demandante.Wilson Alberto Araque HurtadoDemandado.AFP Protección S.A. y Colpensiones

Tipo de actuación.Sentencia LaboralFecha de sentencia.16 de agosto de 2023.

Decisión. Adicionar el numeral tercero de la sentencia

proferida el 8 de septiembre de 2021 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Armenia. Confirmar en lo restante la sentencia de primera instancia.

Enlace providencia. https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2305

8489/36022801/20230817-

63001310500320200009201-SSCFL-ADJCONS4-

EST129.pdf

El presente edicto se fija en el espacio electrónico de la Rama Judicial concedido al Tribunal para la publicación de sus edictos, en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-armenia-sala-civil-familia-laboral/estados, por el término de un día hábil, **hoy 18 de agosto de 2023**, a las 7:00 a.m., con fundamento en lo previsto en los artículos 40 y 41 del C.P.T. y de la S.S. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Juan Camilo Peña Barrios

Secretario ad hoc

El presente edicto se desfija hoy 18 de agosto de 2023, a las 5:00 p.m.

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co







